

La Voz de Guipúzcoa

Martes 4 de Abril de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Núm. 12.941

La dimisión de Riquelme

Buenos propósitos y malas acciones

Hace unos días, al transmitirnos nuestro corresponsal en Madrid los juicios atribuidos al general Luque acerca de los motivos que tuvo para dimitir el coronel Riquelme, nos creímos en el caso de poner, por nuestra cuenta, unas glorias a la noticia.

Dudábamos nosotros de que el bravo y culto jefe de la Policía indígena se hubiera visto forzado a dimitir, por la causa que suponía el aludido ex ministro de la Guerra, y hacíamos un breve y justo elogio del coronel Riquelme, que es acaso, y sin acaso, el más experto y documentado de nuestros africanistas.

Y tal como nosotros sospechábamos, ha sucedido. La versión dada por el general Luque ha sido rotundamente desmentida. Primero, fué el propio Riquelme quien la rechazó en una carta enviada al «Heraldo de Madrid». Luego, ya con más detalle, han ido poniendo las cosas en su lugar los más veraces y enterados de los corresponsales de guerra, en Melilla. Mariscal de Campa, Endríz, Lezama y otros varios han venido a corroborar a «posteriori», lo que nosotros aventuramos, basados en nuestro conocimiento de los asuntos marroquíes.

No sólo no fué Riquelme el culpable del deséxito de aquella operación, sino que fué absolutamente ajeno y aun opuesto a que se llevara a cabo.

En algo más que en esto acertamos, al comentar las afirmaciones de Luque, el gran amigo y protector del Alto Comisario —cuando en era tan alto y, en vez de dispensar mercedes, había menester de ellas—, acertamos al exponer el origen del disgusto del merísimo jefe de nuestro Ejército. Parece que —según insinuamos nosotros— no se le concede la autonomía imprescindible, ni se le facilitan los medios necesarios para desarrollar su difícil y plausible misión.

Ello es más de lamentar en estos momentos, en que el Gobierno ha adoptado el criterio —queremos creer que definitivo— de encauzar la acción marroquí en el sentido de un verdadero protectorado. Siempre hemos creído que, en Marruecos, hacían más falta hombres ponderados, conocedores del paisaje y del paisanaje mogrebino, que guerreros intrépidos y acometedores. Entre un Riquelme —o un Castro Girona— y un Fernández Silvestre, no cabe opción. España ha sido siempre demasiado pródiga en bizarrías y heroicidades. Ni uno sólo de nuestros militares ha vacilado, al llegar al momento propicio, en «morir gloriosamente por la patria».

Pero—hay que esforzarse en repetirlo— el Rif no es escenario apropiado a la epopeya, aunque haya gaceteros que se sientan capaces de emular a Alonso de Ercilla. Nuestra labor en Marruecos ha de ser pacificadora y armónica, o no ser. Todas las empresas fructuosas realizadas por nosotros en el Norte de África son debidas a la persuasión, a la captación de los indígenas. Kaddur N'Hamar, el jefe Beni-said, cedió de buen grado en 1921, lo que ahora nos lleva costadas centenares de bajas no haberlo conquistado, todavía. El Raisuni fué, mientras Jordava le tendió su mano amical y protectora, un eficaz agente españolista. El propio Abd-el-Krim estaba propicio a facilitar nuestro acceso a Beni-Urriague y Bocoya, que estarían hoy bajo nuestra tutela, a no interrumpir las negociaciones, con su brusquedad e impulsividad características, el malogrado Silvestre.

Bien cerca han tenido estos días, nues-

Dr. Marticorena

Enfermedades de los ojos, de diez a una y de tres a cinco. Garibay, 13 bis. Operaciones en la Clínica del Dr. Egaña.

tros milites y estadistas, al Residente francés, de quien han podido escuchar alucinadoras palabras. Quizás a ellas se deban los buenos propósitos de Sánchez Guerra.

Bien están las promesas. Pero sería más ejemplar el comenzar a convertirlas en hechos. Y no son los más convincentes éstos que conocemos y comentamos. Restringir atribuciones, limitar el radio de acción y regatear elementos a hombres como el coronel Riquelme, en quien se

alzan la braveza y la cultura, la ecuanimidad y el denuedo, no nos parece una demostración de que se quieran acordar acciones y palabras.

Habrà que esperar, no obstante, a que Berenguer recupere el mando e instaure el método maghzeniano ahora en boga, para saber si todo ha de quedarse en verbalismos, lanzados sin más objeto que el evitar el decaimiento, ya iniciado, de aquel patriotismo agresivo, que está en priveranza desde los días de Annual.

Para el Alcalde y el Gobernador

La cuestión de los pasaportes

La cuestión de los pasaportes para pasar la frontera francesa, es una cuestión que merece la pena de ser estudiada con detenimiento.

Ahora, precisamente, hace un año que tuvo lugar en San Sebastián el Congreso de Aproximación hispano-francesa en que se hicieron votos y trabajos prácticos para que la unión de los pueblos francés y español se estrecharan íntimamente.

Nosotros, entonces indicamos la conveniencia de que, para iniciar esas corrientes de intensificación de los afectos entre ambos pueblos, se hiciera lo necesario para que desaparecieran los obstáculos de los pasaportes.

Y nada se ha hecho. Cada día son más caros y más engorrosos de conseguir.

El gobernador que fué de Guipúzcoa, señor Miralles, se empeñó en establecer para cada pasaporte una póliza de cinco pesetas. Se protestó contra la disposición y se hicieron gestiones para conseguir su supresión, sin que nada se consiguiera ante el empeño del gobernador.

Nuevamente insistimos en cuanto entonces dijimos. Debe procurarse a toda costa que la frontera de Francia y España se halle libre de trabas para el intercambio de ambos pueblos.

Vamos hoy a decir algo que afecta a los nuevos gobernador civil y alcalde de San Sebastián.

El señor Azcona sabe perfectamente que el régimen actual de pasaportes per-

judica gravemente al turismo y que, si desaparecieran las trabas que se ponen en la frontera, nuestra población tendría un mayor número de visitantes. Merece pues la pena que el señor Azcona, de una manera personal haga las gestiones conducentes a conseguir que desaparezcan las trabas del pasaporte.

Si lo consiguiera habría inaugurado su gestión al frente de la alcaldía con algo verdaderamente útil para la ciudad. Creemos que nuestro requerimiento merecerá la atención del alcalde y que éste procurará atenderlo.

Al mismo tiempo que el señor Azcona iniciaba esos trabajos, el también nuevo gobernador civil señor Ricci, tendría ocasión de hacer otra labor que le agradecería grandemente la ciudad. La supresión de la póliza en el pasaporte.

Realmente depende de él, exclusivamente, el no exigir dicha póliza de cinco pesetas, gravamen que es odioso, no por lo que tiene de fiscal, sino por lo que representa de vejación de los conciertos establecidos entre nuestra Diputación y el Estado, en virtud de los cuales los documentos expedidos para la provincia, no tienen que llevar el timbre.

Se ha demostrado perfectamente la razón que asiste para solicitar que los pasaportes expedidos por este Gobierno de provincia, no lleven el citado timbre.

Si el señor Ricci lo suprimiera, atendería las aspiraciones vascoas y crea que todo el país se lo había de agradecer muy sinceramente.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se acuerda dar una gran preponderancia á la acción civil en Marruecos

Hoy sale para Africa el general Berenguer

Por teléfono.—Madrid, 4, 0,15

ENTRADA AL CONSEJO

A las cinco de la tarde, conforme estaba anunciado, se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

Al llegar, el ministro de Hacienda dijo que no llevaba asunto alguno de su departamento, porque lo esencial era acabar con lo del plan de operaciones en Marruecos.

El ministro de Fomento llevaba el Estatuto del Consejo Superior bancario.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Sánchez Guerra que creía que no se trataría en la reunión de provisión de altos cargos.

Luego añadió que iba a decir al ministro de Gobernación que convocará a una reunión de directores de periódicos para rogarles que no se publiquen determinadas noticias de la campaña.

Se ha llegado—dijo el presidente—al extremo de relatarse en los periódicos cuál es

el punto más vulnerable de Alhucemas y de otras posiciones, y a detallar las defensas de que en ellas disponemos. A todas estas cosas hay que poner un término inmediato y, para hablarlo, es para lo que he de convocar esa reunión.

Los demás ministros no hicieron a la entrada del Consejo manifestación alguna de interés.

LA NOTA OFICIOSA

La reunión ministerial terminó a las nueve de la noche, facilitándose a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

En ella se dice que el presidente leyó una nota en la que se determinan y concretan los planes y objetivos a realizar en Africa y los límites y el momento de intensificar y desarrollar la política de Protectorado.

Esta nota fué aprobada unánimemente por el Consejo y por el Alto Comisario.

Terminada la deliberación sobre los asun-

tos de Marruecos, se acordó autorizar al ministro de Fomento para leer en la sesión de Cortes de hoy el proyecto de transportes y para publicar en la «Gaceta» la promulgación del Estatuto del Consejo Ferroviario.

Al ministro de Marina se le autorizó para leer el proyecto de fijación de fuerzas navales.

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobaron los expedientes para adquirir un local destinado a la ampliación de la Universidad Central, de dos casas para Legaciones de España en Viena y Bruselas y de otra en Tánger para nuestro Residente consular.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Al Consejo de ministros asistió el Alto Comisario, quien permaneció en la reunión ministerial desde las seis hasta las siete y media de la tarde.

Al salir dijo que hoy, en el expreso, saldrá para Málaga, donde embarcará para marchar inmediatamente a Alhucemas y Peñón de Vélez.

Luego conferenciará con el jefe de la escuadra, señor Aznar, para tratar de la vigilancia que ha de ejercerse por los barcos.

Los periodistas le desearon mucho éxito en las operaciones que han de emprenderse, contestando el Alto Comisario que todo era necesario para corresponder a la confianza depositada en él por el Gobierno y la opinión.

Sánchez Guerra se mostraba muy satisfecho por la terminación de las conferencias sobre la campaña y por el favorable resultado de ellas.

El plan de campaña está ya concretado y hubo unanimidad absoluta en su aprobación.

Un elemental deber de patriótica discreción impide dar a conocer detalladamente ese plan; pero, desde luego, podemos anticipar que está hecho a base de que se conceda una extraordinaria preponderancia a la acción civil, dejando reducida la militar a sus más estrechos límites.

OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO

Se acordó en el Consejo que hoy acuda el Gobierno al Senado para hacer la presentación de los nuevos ministros a las Cortes. Si hubiera alguna pregunta relacionada con ello, el señor Sánchez Guerra no tendrá inconveniente en exponer públicamente al Parlamento las causas que motivaron la salida de los señores Silló y Bortrán y Musitu del Gabinete que preside.

También se aprobó el Estatuto del Consejo Superior de Ferrocarriles y los nombramientos del señor Castell y del señor García Durán para la subsecretaría de Instrucción Pública y Dirección General de Prisiones, respectivamente.

Un entorpecimiento

Las negociaciones aduaneras franco-españolas

(POR TELEGRAMA)

París, 3.

Se sabe que han surgido ciertas dificultades en las negociaciones que la Comisión presidida por Mr. Serruys sigue actualmente en Madrid para llegar a un acuerdo aduanero.

Las dificultades han tenido por causa la interpretación que, según los delegados franceses, debe darse al convenio sobre falsas indicaciones de procedencia de las madereras. Francia parece decidida a no tolerar que ciertos negociantes extranjeros vendan sus aguardientes con la denominación de «Cognac». Es un punto en que Francia no está dispuesta a transigir, y una negativa española sobre este punto pondría en peligro las negociaciones.